



IFARHU

MUJER AL CAMBIO

IFARHU Revista de la Mujer

No. 1

Cuatrimestre: Enero-Abril

Año 1997





MUJER AL CAMBIO

IFARHU Revista de la Mujer

No. 1

Cuatrimestre: Enero-Abril

Año 1997

De la Portada



Momentos en que la Primera Dama de la República Dora Boyd de Pérez Balladares y el Director General Héctor B. Alemán realizan el corte de cinta para la Inauguración de la Oficina de la Mujer del I:F.A.R.HU.



Esta revista es una compilación retrospectiva de la creación de la Oficina de La Mujer, sus antecedentes y fundamentación legal.

C O N T E N I D O

	Página
<i>Editorial</i>	
<i>Agradecimiento.....</i>	<i>2</i>
<i>Palabras de Profesora Urania Ungo en el Acto de Inauguración de la Oficina.....</i>	<i>3</i>
<i>Palabras del Licdo. Héctor B. Alemán Director General del IFARHU, en la Inauguración de la Oficina de la Mujer.....</i>	<i>4</i>
<i>Palabras de Inauguración por la Licda. Dora Boyd de Pérez Balladares.....</i>	<i>6</i>
<i>Mesa Redonda: Género, Educación y Desarrollo, "Análisis Estadísticos de los Programas de Becas, Préstamos y Registros de Profesionales en los años 1985-1990 y 1995, en el IFARHU.....</i>	<i>9</i>
<i>Reseña de la Bibliografía Anotada Sobre la Mujer.....</i>	<i>12</i>
<i>Antecedentes de la Creación de la Oficina de la Mujer.....</i>	<i>13</i>
<i>Síntesis del Resuelto 212 por el cual se crea la Oficina de la Mujer en el IFARHU.....</i>	<i>15</i>
<i>Fundamentación para la Creación de la Oficina de la Mujer en Instituciones Estatales.....</i>	<i>17</i>
<i>La Autoestima de la Mujer.....</i>	<i>19</i>
<i>Participación del Dr. César Picón, Consejero de la UNESCO, en el Taller para la elaboración del Plan Operativo de la Oficina de la Mujer.....</i>	<i>20</i>
<i>Noticias y Actividades de las Oficinas Gubernamentales y no Gubernamentales de la Mujer.....</i>	<i>23</i>

CONSEJO DE REDACCIÓN

Mgtr. Argelia González
Directora de la Oficina de la Mujer

Licda. Inés Peralta de Vargas
Directora de la Revista

Srta. Marisabel Oses C.
Levantamiento de Texto y entrevistas

Sr. Ramón Díaz
Fotografías

Directivos del I.F.A.R.HU

Licdo. Héctor B. Alemán
Director General

Prof. Magdalena de Durán
SubDirectora General

Licda. Esilda Méndez de Sir
Secretaria General

Licdo Juan Pimentel
Director Ejecutivo de Planificación

Licda. Mixela de Sánchez
Directora Ejecutiva de Administración

Licda. Gadya Torrijos
Directora Ejecutiva de Becas y Asistencia
Educativa

Licdo. Demetrio Riquelme
Director Ejecutivo de Finanzas

Licdo. Pablo Sanmartín
Director Ejecutivo de Crédito Educativo

Esta Revista fue elaborada por la
Oficina de la Mujer.
Torre I.F.A.R.HU, piso No. 12
Apdo. 6337, zona 5 Panamá
Teléfonos 265-1132, 269-6666
ext. 277, Fax 263-6101

Revista Cuatrimestral

Editada en la Imprenta del

I.F.A.R.HU

Se imprimieron 1,500 ejemplares.

EDITORIAL

Es evidente que entre hombres y mujeres existen diferencias sociales que no están determinadas por características biológicas, sino por patrones de conducta establecidos por la organización social, la educación, la iglesia, la familia, los medios de comunicación entre otros.

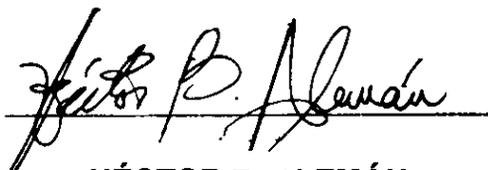
Uno de los propósitos prioritarios de nuestro gobierno, que lideriza el presidente DR. ERNESTO PÉREZ BALLADARES, es el de empeñar todos los esfuerzos posibles para el logro de una sociedad panameña con equidad para ambos géneros. Por ello y considerando seriamente la necesidad de elevar el nivel de participación igualitaria de las mujeres, hemos diseñado políticas que favorezcan su desarrollo, y emprendiendo una serie de acciones concretas como: la firma de Convenio para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer, para la Erradicación de la Violencia y el de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá, firmado con la Comisión Europea en 1996.

Dado que para fortalecer el desarrollo integral de la mujer, de la niñez y de la juventud panameña es necesario la creación de Planes, Programas y Proyectos orientados a la participación equitativa en todos sus órdenes, especialmente en la educación; La Dirección General del IFARHU consideró necesario la creación de la Oficina de la Mujer como garantía para el cumplimiento del Plan Nacional Mujer y desarrollo.

El IFARHU aspira asesorar, planificar, investigar, impulsar, supervisar, y vigilar la distribución de los beneficios otorgados en sus programas sustantivos de becas y préstamos para que los mismos sean brindados en un marco igualitario.

En ocasión de la celebración de la fecha clásica de la Mujer, 8 de marzo, el IFARHU reitera su decisión de laborar de manera infatigable en la búsqueda de esa tan necesaria igualdad de género.

¡Salud Mujer Panameña!



HÉCTOR B. ALEMÁN
Director General

AGRADECIMIENTO

La Oficina de la Mujer del I.F.A.R.HU, en ocasión de su reciente inauguración, agradece la colaboración y apoyo recibido del Despacho de la Primera Dama Licda. **DORA BOYD DE PÉREZ BALLADARES**, del Consejo Nacional de la Mujer, de la Dirección Nacional de la Mujer, a la Facultad de Ciencias de la Educación, al ICASE, al Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, a las Oficinas de la Mujer en las Instituciones Estatales y todas aquellas organizaciones dedicadas al desarrollo de la Mujer, a la Gobernación y a la Alcaldía de Panamá, además enviamos nuestro agradecimiento especial a las Naciones Unidas, a la Organización de Estados Americanos y a la UNESCO.

Igualmente queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento por el respaldo recibido de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Asesoras de nuestra Institución, quienes de manera conjunta participamos en la organización, planificación y montaje de la **Oficina de la Mujer**, hecho que permitirá insertar al I.F.A.R.HU en el cumplimiento del **Plan Nacional Mujer y Desarrollo, Operativización 1996 - 2001**.

Estamos seguros que el trabajo en equipo es la manera adecuada de hacer frente a tan gigantesca labor en favor del desarrollo y equidad de la Mujer Panameña y el engrandecimiento de nuestro Instituto.

Mil Gracias

Mgtr. Argelia González

La Profesora Urania Ungo, Directora de la Dirección Nacional de la Mujer, ofreció las palabras de Bienvenida en el Acto de Inauguración de la Oficina de la Mujer.



A nombre de la Dirección Nacional de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, deseo dar a ustedes una cálida bienvenida a este significativo evento, con el que la entidad rectora de la promoción de nuestros recursos humanos, el IFARHU, se compromete con la tarea, asumida por el Señor Presidente de la República, Doctor Ernesto Pérez Balladares, de equilibrar las relaciones de género mediante el cambio de la condición de subordinación femenina.

A la vez deseo transmitir al Señor Director del IFARHU, Licenciado Héctor Alemán, la felicitación del Señor Ministro de Trabajo y Bienestar Social y Presidente del Consejo Nacional de la Mujer, Licenciado Mitchell Doens, por este avance institucional, coherente con la visión de las políticas sociales en el marco de la modernización y la reforma del Estado.

La creación de estas entidades no significan contradicción con estas políticas ni generación de nueva burocracia o aumento de gastos, sino que suponen una reordenación de recursos humanos y financieros, con el objeto de hacer más efectivas nuestras acciones en pro del desarrollo social.

Felicidades de mi parte al Señor Director, al IFARHU, y a su Directora, Profesora Argelia González, mi felicitación y deseos de muchos éxitos.

Palabras del Licdo. Héctor B. Alemán, Director General del IFARHU, en la Inauguración.



"Ningún cambio fundamental en favor de la mujer es posible sin que haya cambios enormes en la actitud masculina. Este no es un mero principio filosófico: el hombre controla los sistemas jurídicos, administrativos y financieros, que deniegan efectivamente a una vasta cantidad de mujeres al derecho de poseer tierras, heredar propiedades, solicitar crédito, tener acceso a ciertas profesiones o prosperar en el mundo de los negocios."

Dra. Nafis Sadik.

En un siglo caracterizado por cambios sin precedentes, revoluciones e innovaciones, la transformación más generalizada y duradera ha sido el surgimiento de la mujer como presencia y fuerza importante en la vida pública en todo el mundo.

Cada vez más la mujer está asumiendo posiciones de influencia en nuestras comunidades, escuelas, empleos, gobiernos, medios de información y prácticamente en todos los bastiones tradicionales de privilegio y poder masculinos.

Esta transformación que ha sido compleja y a veces errática, es producto de las complejas interrelaciones del desarrollo.

El mejoramiento de la condición de la mujer no hubiese podido alcanzar el nivel actual sin la labor incesante de cientos de millones de mujeres y de hombres para superar su condición subordinada, su falta de poder, su marginación y el oprobio con que es tratada.

La mujer ha contribuido siempre en todas las esferas de la vida económica y social, como agricultora, empresaria, comerciante, trabajadora, ama de casa y madre, sin embargo debido a la discriminación persistente, no goza equitativamente de los frutos de su labor: la mujer constituye la mayoría de los pobres del mundo y sigue sufriendo desventaja en materia de educación, salud y empleo.

La entrada de la mujer en la esfera pública, saliendo del mundo circunscrito del hogar y la familia, ha sido fundamental en pro de los derechos humanos, es decir, en contribuir a fortalecer aquellos valores esenciales que propician el desarrollo más pleno de las personas y las sociedades. Además la lucha por alcanzar la igualdad con el hombre y la plena participación en la sociedad ha conducido también a que la mujer se le reconozcan derechos más amplios en su calidad de esposa, madre, hija y ama de casa.

Hoy día los derechos de la mujer son considerados tan importantes con el derecho al voto o el derecho al empleo.

Con gran satisfacción, el IFARHU se suma a las doce Oficinas de la Mujer creadas por nuestro gobierno que preside el Dr. ERNESTO PÉREZ BALLADARES, y que lideriza a través del Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) nuestra Primera Dama Licda. Dora Boyd de Pérez Balladares, para ejecutar el Plan Nacional Mujer y Desarrollo. Esta Oficina estará adscrita a la Dirección General como una instancia

coordinadora, impulsadora, ejecutora para la promoción y desarrollo de la Mujer.

Tendrá como objetivos principales

- Participar en la formulación de Políticas Públicas Educativas que fortalezcan el desarrollo pleno de la mujer
- Asesorar la formulación de planes, programas y proyectos educativos, que en materia de mujer, se realicen en el ámbito nacional.
- Participar en estudios de los distintos problemas fundamentales del área educativa que perpetúa la discriminación de la mujer, para ejecutar las investigaciones pertinentes y proponer la estrategias de superación correspondientes.
- Supervisar, analizar y vigilar la distribución de los beneficios otorgados por el IFARHU en sus programas sustantivos de becas y préstamos para que los mismos sean brindados en un marco de equidad en base a los géneros.

Consideramos cada vez más que una asociación entre el hombre y la mujer basada en la igualdad, es un paso esencial para fomentar el desarrollo, vencer la discriminación y forjar sociedades más prósperas, equitativas y armoniosas. Tal asociación se fundamenta en respeto mutuo del derecho inalienable a disfrutar de los mismos privilegios, responsabilidades y oportunidades.

En ocasión de conmemorarse el **Día Internacional de la Mujer**, en honor de esas mártires de Chicago que sacrificaron sus vidas en favor de acordar la jornada de trabajo y que al final lo lograron, **saludo respetuosamente a la mujer panameña, a la profesional, a la obrera, campesina, indígena, negra, ama de casa, a la estudiante.** En esta fecha tan especial me comprometo a seguir laborando conjuntamente con ustedes y la exhorto a que continúen luchando en favor de sus reivindicaciones para el logro de una sociedad justa y equitativa.

Palabras de Inauguración por la Licda. Dora Boyd de Pérez Balladares Primera Dama de la República



Muchos se preguntarán porqué una Oficina de la Mujer en una institución como el IFARHU. Es necesario decirles que tanto aquí como en otras instituciones existen justificaciones para crear oficinas que, dentro de un área específica, focalicen acciones hacia las mujeres.

El IFARHU, a través de esta oficina podrá actualizar información acerca del valioso recurso humano que representan la mujeres panameñas y que no siempre es utilizado y valorado en su justa dimensión. Esta Oficina podrá también desarrollar programas para estimular a las estudiantes a incursionar en carreras no tradicionales.

En fin, estoy segura que serán muchas las tareas que exitosamente llevarán adelante.

Felicito al IFARHU por esta iniciativa que será un ejemplo a imitar por otras instituciones.

Licdo. Héctor Alemán, Director del IFARHU;
Profesora Argelia González encargada de la Nueva Oficina de la Mujer de esta Institución;
Autoridades del Ministerio de Educación y la Universidad de Panamá; distinguidos Invitados:

Me siento muy honrada al declarar inaugurada esta nueva Oficina de la Mujer.

Con esta actividad damos inicio a una serie de eventos que, durante todo el mes de marzo, se realizarán para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Como mujer y como panameña me siento muy complacida de la grandes avances que hemos logrado en el sentido de darle al tema de la mujer la relevancia que amerita.

Durante mi participación en la **IV Conferencia Mundial de la Mujer**, celebrada en Beijing en 1995, tuve la oportunidad de apreciar la fuerza y la importancia de las reivindicaciones de las mujeres de todo el mundo. Pude percatarme también de la toma de conciencia de los dirigentes mundiales sobre la necesidad inaplazable de incorporar a esa mitad del mundo que representamos las mujeres, en las tareas del desarrollo y en el disfrute de sus beneficios.

VISTAS DEL ACTO DE INAUGURACION DE LA OFICINA DE LA MUJER



Momentos en que el Licdo. Héctor B. Alemán, Director General del IFARHU, da la bienvenida al acto de Inauguración de la Oficina de la Mujer.



Vista de las personas que asistieron al acto de Inauguración.

MOMENTOS EN QUE SE DESARROLLABA LA MESA REDONDA GÉNERO, EDUCACIÓN Y DESARROLLO



De izquierda a derecha: Mgtr. Argelia González, Prof. Aracelly De León de Bernal, Prof. Briseida Allar, Dra. Rosa María Montanari.